



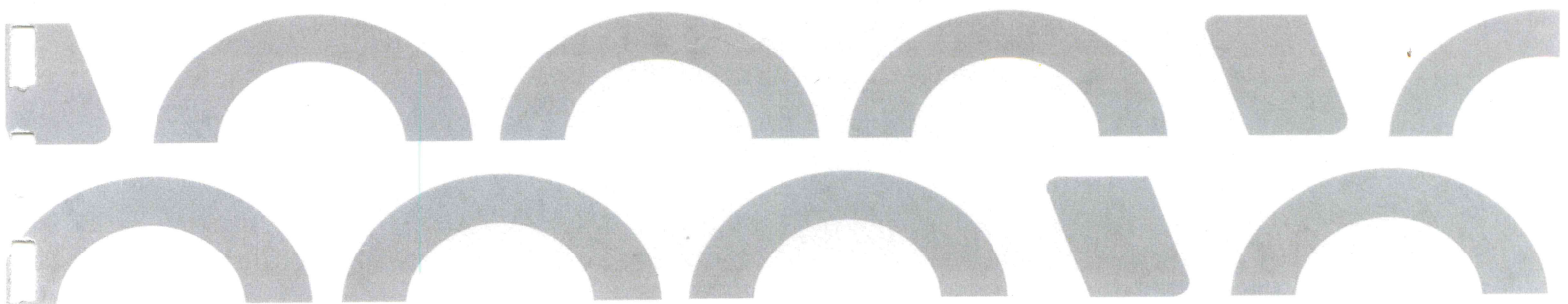
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

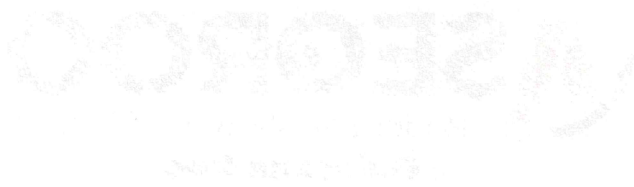
INFORME

DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

SEGUNDO TRIMESTRE 2025

**SOLUCIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
SÓLIDOS CANCÚN**





GOBIERNO DE COLOMBIA

INFORME

DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

SEGUNDO TRIMESTRE 2022

SECTOR FINANCIERO DE COLOMBIA

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún

Período del 1 de enero al 30 de junio de 2025



INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, y 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; artículo 37, segundo y último párrafo, de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, de forma supletoria; y artículos 4 y 8 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, corresponde a éste órgano fiscalizador realizar el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para realizar comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa, así como, los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados por el Cabildo en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, para el ejercicio fiscal 2025.

Como resultado de lo anterior, y en apego a las disposiciones legales y lineamientos establecidos, este órgano de fiscalización realizó el análisis de la información entregada de manera oportuna por la entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, misma que incluye las cifras acumuladas correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 30 de junio del presente año, con la finalidad de conocer

el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregados a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados por el Cabildo en el Presupuesto de Egresos autorizado por el Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, para el mismo ejercicio fiscal.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, en el trimestre que se informa presentó el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	13,126,000.00	16,387,628.22	6,134,000.00	9,035,628.22	9,513,920.62	(478,292.40)	105.29
Productos	0.00	25,887.21	0.00	25,887.21	25,887.21	0.00	100.00
Aprovechamientos	0.00	534,062.80	0.00	534,062.80	534,062.80	0.00	100.00
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	1,076,536,495.65	1,076,536,495.65	715,962,980.65	715,962,980.65	529,885,350.81	186,077,629.84	74.01
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$1,089,662,495.65	\$1,093,484,073.88	\$722,096,980.65	\$725,558,558.88	\$539,959,221.44	\$185,599,337.44	74.42

Fuente: Cédula de Avance del Estado Analítico de Ingresos emitida por la entidad

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el ingreso recaudado acumulado al segundo trimestre, por la cantidad de **\$539,959,221.44**, y el ingreso modificado acumulado del mismo

período que asciende a **\$725,558,558.88** se deriva que, en este trimestre se alcanzó un nivel de captación del **74.42%**, como se puede observar en la gráfica 1. Este menor ingreso recaudado ha sido justificado por la entidad en la Cédula de Avance del Estado Analítico de Ingresos, como a continuación se detalla:

Derechos

Se reporta un avance del **105.29%**, entre el ingreso modificado con el ingreso recaudado, la entidad justifica que:

Esta variación de \$478,292.40 se origina por la recaudación de derechos que estaban pendientes de cobro, por parte de los grandes generadores.

Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones

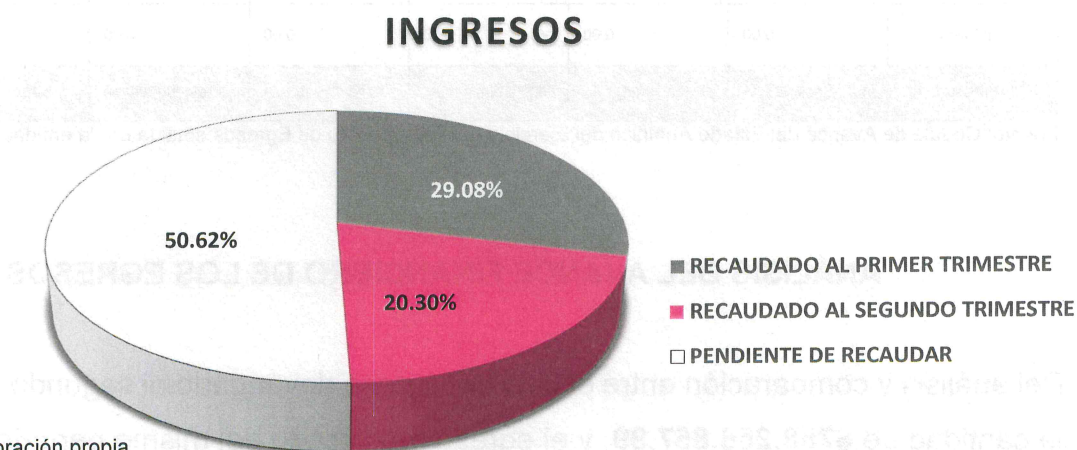
Se reporta un avance del **74.01%**, entre el ingreso modificado con el ingreso recaudado, la entidad justifica que:

La variación por \$186,077,629.84 se debe a que no se recibió el depósito de la totalidad de ministraciones estimadas, siendo que el municipio de Benito Juárez, tiene ministraciones pendientes de entregar a este organismo.



REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

Al 30 de junio del año en curso, esta entidad ha captado ingresos por un monto total de **\$539,959,221.44** en el marco de su gestión financiera. Esta cifra representa el **49.38%** del ingreso modificado anual, cuyo importe asciende a **\$1,093,484,073.88**, lo que refleja en la gráfica 2, el nivel de avance en la recaudación al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal.



Gráfica 2: elaboración propia.

b) Egresos

La entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, en el trimestre que se informa, presentó el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$60,040,000.00	\$60,040,000.00	\$29,108,000.00	\$29,108,000.00	\$22,316,728.05	\$6,791,271.95	76.67
Materiales y suministros	12,563,769.97	13,756,218.26	7,228,269.97	8,859,518.26	3,875,171.43	4,984,346.83	43.74
Servicios generales	1,008,583,725.68	1,010,881,946.50	681,038,710.68	682,070,645.42	731,344,202.98	(49,273,557.56)	107.22
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	8,475,000.00	8,805,909.12	4,722,000.00	5,052,909.12	720,755.53	4,332,153.59	14.26
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$1,089,662,495.65	\$1,093,484,073.88	\$722,096,980.65	\$725,091,072.80	\$758,256,857.99	\$(33,165,785.19)	104.57

Fuente: Cédula de Avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos emitida por la entidad

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$758,256,857.99**, y el egreso modificado del mismo período que reporta un total de **\$725,091,072.80** se deriva que, en este trimestre los recursos se aplicaron en un **104.57%**, como se puede observar en la gráfica 3. Este mayor devengo ha sido justificado por la entidad en la Cédula de Avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, como a continuación se detalla:

Servicios personales

Se reporta un avance del **76.67%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad justifica que:

La variación se origina debido a la baja de algunos colaboradores durante el trimestre, y la imposibilidad de cubrir algunas plazas.

Materiales y suministros

Se reporta un avance del **43.74%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad justifica que:

La variación se debe a que no se realizaron todas las compras presupuestadas, principalmente en las partidas de combustibles, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información, así como de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.

Servicios generales

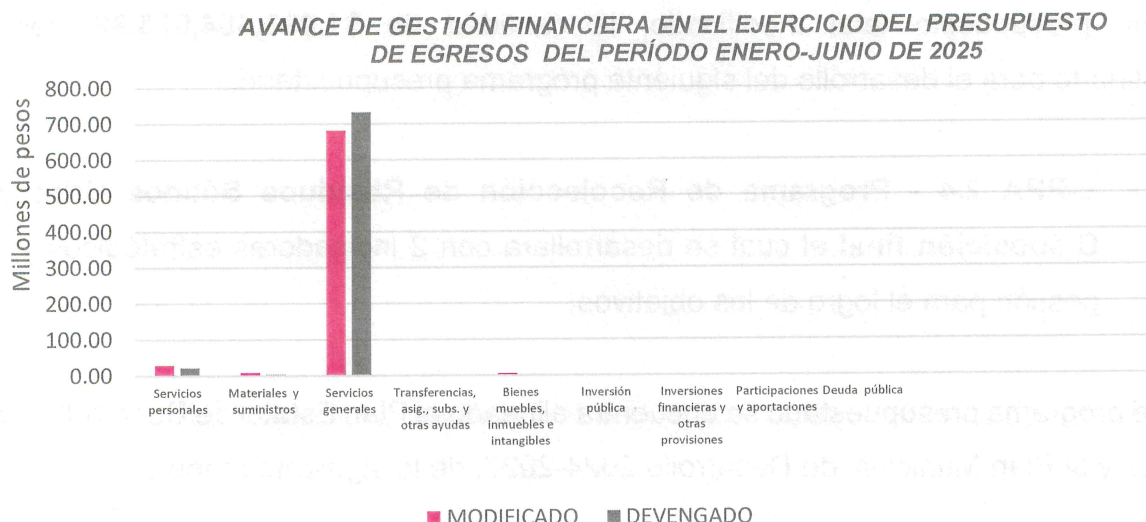
Se reporta un avance del **107.22%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad justifica que:

La variación se suscitó porque, durante el trimestre, se ejercieron gastos superiores a los presupuestados con el fin de cumplir los objetivos del organismo, debido al incremento en la cantidad de toneladas de residuos recibidas en el período.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles

Se reporta un avance del **14.26%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad justifica que:

La variación se originó porque durante este trimestre no se efectuaron todas las adquisiciones de bienes muebles previstas, destacando principalmente la partida destinada a automóviles y camiones para el transporte de personas.

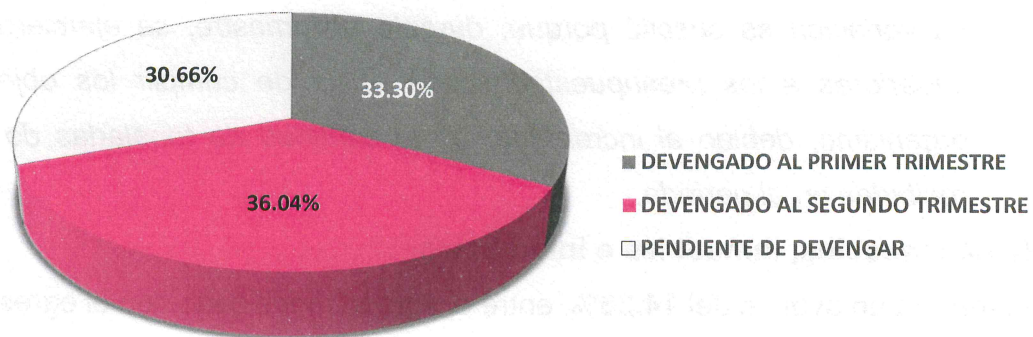


Gráfica 3: elaboración propia.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

Al 30 de junio del año en curso, esta entidad ha ejercido recursos por un monto total de **\$758,256,857.99** en el marco de su gestión financiera. Esta cifra representa el **69.34%** del egreso modificado anual, cuyo importe asciende a **\$1,093,484,073.88**, lo que refleja en la gráfica 4, el nivel de avance en la ejecución del gasto al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal.

EGRESOS



Gráfica 4: elaboración propia.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, reporta como presupuesto total modificado, la cantidad de **\$1,093,484,073.88**, recurso destinado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **E-PPA 2.4 - Programa de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos y Disposición final** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 7 de gestión para el logro de los objetivos.

Este programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, de la siguiente manera:



La entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2025, presenta el siguiente avance del cumplimiento del programa:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E-PPA 2.4 - Programa de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos y Disposición Final.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F. 2.4 Contribuir a garantizar la preservación de la riqueza natural única que tiene nuestro municipio mediante un crecimiento ordenado, sostenible y con responsabilidad compartida mediante un servicio de recolección y gestión de residuos eficiente y responsable, minimizando el impacto ambiental y fomentando la cultura de la separación en la fuente.	I_MED_AM_DES_SOS: Índice de medio ambiente y desarrollo sostenible.	Ascendente	Trianual	84.12	Si	21.03	21.03	-	-	100.00%	50.00%
						21.03	21.03	21.03	21.03		
P.2.4. Mejorar el servicio de recolección y gestión de residuos eficiente y responsable, minimizando el impacto ambiental y fomentando la cultura de la separación en la fuente.	RSUG (t,t-1) = Tasa de variación de los residuos sólidos urbanos que se generan mensualmente e ingresan al relleno sanitario, parcela 175.	Ascendente	Trimestral	508,982.00	Si	155,376.00	148,783.00	-	-	133.00%	60.00%
						109,372.00	111,979.00	134,248.00	153,383.00		
C.4.1. Verificación de la recolección de residuos sólidos urbanos en el municipio de Benito Juárez realizada.	PRSU: Porcentaje de verificaciones de la recolección de RSU realizadas.	Ascendente	Trimestral	2,200.00	Si	550.00	550.00	-	-	100.00%	50.00%
						550.00	550.00	550.00	550.00		
C.2.4.2. Reportes de la operación de los sitios de la disposición final realizados.	PROR: Porcentaje de reportes de operación realizados.	Ascendente	Trimestral	2.00	Si	0.00	1.00	-	-	100.00%	50.00%
						0.00	1.00	0.00	1.00		
C.2.4.3. Atenciones a contribuyentes en temas de recolección de residuos sólidos registradas.	PCR: Porcentaje de contribuyentes registrados.	Ascendente	Trimestral	1,600.00	Si	1,274.00	216.00	-	-	108.00%	93.00%
						1,300.00	200.00	50.00	50.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E-PPA 2.4 - Programa de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos y Disposición Final.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C:2.4.4. Actividades de concientización sobre el manejo de residuos sólidos urbanos con la participación ciudadana registrados.	PPR: Porcentaje de participantes registrados.	Ascendente	Trimestral	612,110.00	Si	83,327.00	85,372.00	-	-	56.00%	28.00%
						153,027.00	153,027.00	153,028.00	153,028.00		
C.2.4.5. Verificación de una cuenta pública optimizada.	PRCP: Porcentaje de reportes del presupuesto aprobado.	Ascendente	Trimestral	12.00	Si	3.00	3.00	-	-	100.00%	50.00%
						3.00	3.00	3.00	3.00		
C.2.4.6. Implementación de acciones para prevenir malas prácticas en la gestión integral de residuos, coordinándose con las autoridades municipales competentes y asegurando el cumplimiento del marco legal vigente, realizados.	PRR: Porcentaje de reportes registrados.	Ascendente	Trimestral	12.00	Si	3.00	3.00	-	-	100.00%	50.00%
						3.00	3.00	3.00	3.00		
C.2.4.7. Atención a los asuntos jurídicos derivados de la prestación del servicio relacionados con la gestión integral de residuos. realizados.	PIJR: Porcentaje de informes de jurídicos realizadas.	Ascendente	Trimestral	4.00	Si	1.00	1.00	-	-	100.00%	50.00%
						1.00	1.00	1.00	1.00		

Fuente: Cédula de avance de cumplimiento de los objetivos y metas emitida por la entidad.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **50.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

Componente 01

La entidad indica que:

*Se realizaron 550 verificaciones de la recolección de residuos sólidos en el municipio de Benito Juárez, obteniendo el **100.00%** de avance.*

Componente 02

La entidad menciona que:

Se realizó 1 informe semestral de la operación de los sitios de la disposición final de los residuos sólidos urbanos.

Componente 03

La entidad señala que:

*Se atendieron a 216 contribuyentes rezagados por el pago de la recolección de residuos sólidos, teniendo un avance del **108.00%** en este trimestre.*

Componente 04

La entidad indica que:

*Se cuenta con 84,875 ciudadanos registrados, enfocados en las buenas prácticas sobre el manejo de residuos sólidos urbanos logrando un **56.00%** de avance en el segundo trimestre.*

Componente 05

La entidad menciona que:

*Se realizaron 3 reportes del presupuesto aprobado, cumpliendo con el **100.00%** de avance del segundo trimestre.*

Componente 06

La entidad señala que:

*Se realizaron 3 reportes de acciones para prevenir malas prácticas en la gestión integral de residuos, asegurando el cumplimiento del **100.00%** de avance.*

Componente 07

La entidad indica que:

*Se realizó un informe de actividades de procedimientos jurídicos, logrando el **100.00%** de avance.*

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

El presente informe anual de actividades tiene como finalidad informar a la comunidad sobre los logros alcanzados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

El informe está estructurado en tres partes: la primera describe el contexto institucional y los objetivos estratégicos; la segunda detalla los resultados alcanzados en cada una de las áreas de gestión; y la tercera presenta las conclusiones y recomendaciones para el futuro.

En el ámbito académico, se han desarrollado diversas actividades de enseñanza y aprendizaje, así como de investigación y vinculación con la comunidad. Los resultados obtenidos reflejan un compromiso constante con la calidad educativa y el avance científico.

En el ámbito administrativo, se han implementado medidas para mejorar la eficiencia y transparencia de los procesos, así como para fortalecer la gestión financiera y el mantenimiento de las instalaciones.

En el ámbito de gestión de recursos humanos, se han promovido actividades de capacitación y desarrollo profesional para el personal, así como políticas de bienestar y equidad en el empleo.

En el ámbito de gestión de infraestructura, se han llevado a cabo trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo, así como de adquisición y gestión de bienes muebles e inmuebles.

En el ámbito de gestión de relaciones institucionales, se han fortalecido los vínculos con otras instituciones académicas, gubernamentales y privadas, así como con la comunidad en general.

CONCLUSIONES

La información presentada por la entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, refleja el avance financiero y cumplimiento del programa con base en indicadores al 30 de junio de 2025. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis realizado por este órgano fiscalizador en función de la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría, ya que no se basan en los procesos sistemáticos que la caracterizan, tales como la planeación, la evaluación de control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

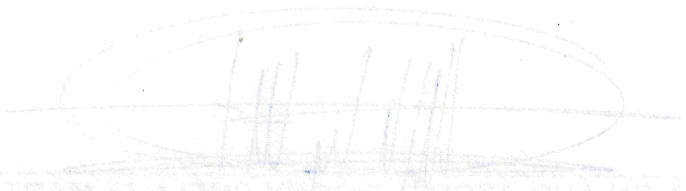

M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo



ANEXOS

información presentada por la entidad denominada Solución Integral de Residuos Sólidos (SIRS) que refleja el avance financiero y cumplimiento del programa con base en los datos al 30 de junio de 2025. En cada uno de los apartados se expone el resultado del análisis realizado por este órgano fiscalizador en función de la información

presentada, que los análisis realizados no constituyen una opinión de auditoría, sino que son el resultado de la revisión de los datos que la entidad presenta como la planeación de su gestión, la ejecución de los recursos, la responsabilidad de la Administración Pública y la información presentada por la entidad. El presente informe es informativo de los resultados a la Legislatura del Estado y tiene como finalidad dar a conocer el avance de la ejecución del programa de trabajo de la Administración Pública y Residuos Sólidos de Quintana Roo, en los términos del artículo 104 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Organización y Funciones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.



M. EN AUD. MIGUEL ZOEY CHELLA MARTÍNEZ
Auditor General del Estado de Quintana Roo



Poder Legislativo del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo